En Terreno
Cerrillos
Municipalidad

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001163 **/2026**

Cerrillos, 17 AGO 2026

VISTOS:

1. Las providencias N°103/00/01212/2026; el Decreto Exento N°202/1004/2026; los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1004/2026, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de julio 2026.

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/1004/2026 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de julio 2026:

Donde Dice:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	OTEIZA AGUILERA ANDRÉS	20	20			13 Aux	Planta
	PALMA MOYA LUIS	20	20			14 Aux	Planta

Debe Decir:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	OTEIZA AGUILERA ANDRÉS	40	40			13 Aux	Planta
	PALMA MOYA LUIS	40	40			14 Aux	Planta

2. El departamento de remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/JUA/JBB/CGS/imd
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesado
- Página Web